



PATROCINIOS 2025

CONVENIO ENTRE LA FEDERACIÓN HÍPICA ARAGONESA Y EMPRESA, CLUBS O PROFESIONALES

Club de patrocinadores y publicidad para clubs federados y empresas colaboradoras con la federación.

1. Publicidad para empresas colaboradoras condiciones .

- Pago de 500€ anuales , publicidad continua prorrateado en 12 meses
- Pago de 50 € al mes cuando se quiera publicar una noticia puntual.
- Las publicaciones se presentaran los Lunes de cada semana y se publicaran entre Jueves y Viernes de la misma.
- Las empresas colaboradoras se comprometen a hacer un 10% de descuento a los federados
- Se aceptara otro tipo de aportaciones no económicas para competiciones , federación o federados
- Las empresas, clubs o profesionales tendrán la opción de presentar sus productos en el salón de actos de la federación.
- La federación no proporcionara ningún dato personal a ninguna empresa , salvo que el federado lo solicite .
- En la sede de la federación se contempla la opción de diseñar una zona de publicidad con los logos, colocándolos en la cristalera o en la pared.

2. Publicidad de actividades para clubs o Federados del sector laboral (técnicos , veterinarios Herradores... en este caso es obligatorio que estos profesionales estén federados y legalmente establecidos)

- Publicidad en la web y en facebook de toda las actividades comerciales que realiza los clubs
- Cursos , campamentos , caballos ,material , clasesetc
- El pago será de 500€ anuales prorrateado en 12 meses
- El pago de 50€ al mes cuando se quiera publicar una noticia puntual.
- Las publicaciones se presentaran los Lunes de cada semana y se publicarán entre Jueves y Viernes de la misma.



PATROCINIO DE CALIDAD

CONVENIO ENTRE LA FEDERACIÓN HÍPICA ARAGONESA Y EMPRESAS ,CLUBS O PROFESIONALES

Formulario de inscripción en el club de patrocinadores de la Federación Hípica Aragonesa .
Entregar cumplimentado sellado y firmado

Empresa , club o profesional (datos de la empresa)

Nombre:

Nif o dni

Dirección ,c.p.

Nº de teléfono

Mail:

Se suscribe a la opción

- ☐ Pago de 500 € anuales prorrateado en 12 mensualidades.
- ☐ Pago de 50 € por cada publicación en esta opción se deberá suscribir cada vez que realice una oferta o promoción
- ☐ 100 € empresas colaboradoras

. Posibilidades de pago:

- Con tarjeta en la F.H.A.
Por transferencia al número de cuenta de la F.H.A. de Ibercaja.
ES 94 2085 8278 0703 3014 2754
- Mediante domiciliación del pago.
Nº de cuenta.....

Federación Hípica Aragonesa

Empresa, club o profesional